

82066

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Jaime RAMONET MIRET
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Mont-ros, 6
por:

«DISPOSITIVO ELEVADOR AUXILIAR PARA COCHES DE NIÑOS»

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo elevador auxiliar para coches de niños, el objeto del cual es convertir dichos coches en andadores rodantes o en sillas altas, según convenga.

5. Dicho dispositivo, que se caracteriza por su solidez constructiva y práctico funcionamiento, comporta cuatro bridas debidamente fijadas a los ejes del coche, dispuestas de modo que dos de ellas son solidarias del eje delantero, en tanto que las otras dos lo son del trasero, hallándose articulado a cada par de dichas bridas un marco telescópico tubular en «M» inver-
- 10.



5. tida provisto de dos ruedas. Los citados marcos están situados a ambos costados del coche y son abatibles, viniendo superpuestos mutuamente en la posición cerrada correspondiente a la fase inactiva y sujetos a presión por unas pinzas unidas a los aludidos ejes, cuyos marcos dan lugar, en la posición abierta, a sendas patas divergentes que toman apoyo, por la parte superior, en las propias ruedas del coche y son extensibles y graduables a voluntad en altura a fin de convertir el coche en andador o en silla alta.
10. Cada una de las referidas patas está constituida por dos tramos enchufados dotados, tanto el elemento macho como el hembra, de orificios transversales pasantes aptos para la colocación de una clavija retenedora que permitirá establecer la longitud total de las patas, o sea la altura del coche en sus funciones de andador o silla alta.
15. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo, en el que se representa, sólo a título de ejemplo, un caso práctico de realización del objeto de la invención.
20. En dicho dibujo, la Fig. 1 es una vista en perspectiva del dispositivo en posición cerrada aplicado a la parte inferior de un coche; la Fig. 2 es un alzado lateral de una de las patas; la Fig. 3 es un detalle a escala mayor y sección longitudinal del sistema telescópico de las patas; y la Fig. 4 muestra un alzado frontal en el que puede apreciarse, adaptado a un coche, el dispositivo desplegado y extendido, en su doble función de andador y silla alta.
25. Esta realización consta de cuatro bridas (1), (2), (3) y (4), de las cuales la (1) y la (2) se hallan fijadas al eje delantero (5) del coche, en tanto que la (3) y la (4) lo están al
- 30.



- trasero (6). A cada uno de los pares de bridas formadas por (1-3) y (2-4) se halla articulado un marco telescópico tubular en cuyas zonas de articulación figuran sendos tubos en "L" (7), por el interior de los cuales pueden deslizarse otros tubos (8) que, doblados en "M" invertida, completan las patas propiamente dichas del dispositivo, que en la posición cerrada (Fig. 1) correspondiente a la fase inactiva, permanecen superpuestas mutuamente y sujetas a presión por unas pinzas (9) y (10) respectivamente unidas a las antedichos ejes (5) y (6). A fin de graduar a voluntad la longitud total de las referidas patas, (Fig. 3) los tubos hembra (7) poseen unos orificios transversales pasantes (11), que pueden corresponderse con otros orificios similares (12) existentes en los tubos macho (8) para permitir la colocación de una clavija retenedora (13). Los elementos (7) están provistos de unas ruedas (14) que hacen posible el rodamiento del dispositivo en su modalidad de andador, cuyo dispositivo toma apoyo, una vez desplegado y por la parte alta de las piezas (7), en las ruedas (15) del coche para limitar la abertura de las patas.
20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los componentes del dispositivo descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

25. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 1ª.-Dispositivo elevador auxiliar para coches de niños, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por cuatro bridas debidamente fijadas a los ejes del coche,
- 30.



- de modo que dos de ellas son solidarias del eje delantero, en tanto que las otras dos lo son del trasero, hallándose articuladas a cada par de dichas bridas un marco telescópico tubular en "M" invertida provisto de dos ruedas cuyos dos marcos están situados a ambos costados del coche y son abatibles, viniendo superpuestos mutuamente en la posición cerrada correspondiente a la fase inactiva y sujetos a presión por unas pinzas unidas a los citados ejes, cuyos marcos dan lugar, en la posición abierta, a sendas patas divergentes que toman apoyo, por la parte superior en las ruedas del coche y son extensibles y graduables a voluntad en altura a fin de convertir el coche en un andador rodante o en una silla alta fija.
- 5.
- 10.

- 2ª.-Dispositivo elevador auxiliar para coches de niños, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que las patas están constituidas cada una por dos tramos enchufados provistos, tanto el elemento macho como el hembra, portados de las ruedas de orificios transversales pasantes aptos para la colocación de una clavija retenedora que permitirá establecer la longitud total de las referidas patas, o sea la altura del coche en sus funciones de andador o silla alta.
- 15.
- 20.

3ª.-DISPOSITIVO ELEVADOR AUXILIAR PARA COCHES DE NIÑOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 30 de Junio de 1960

P. A.



Fig. 1

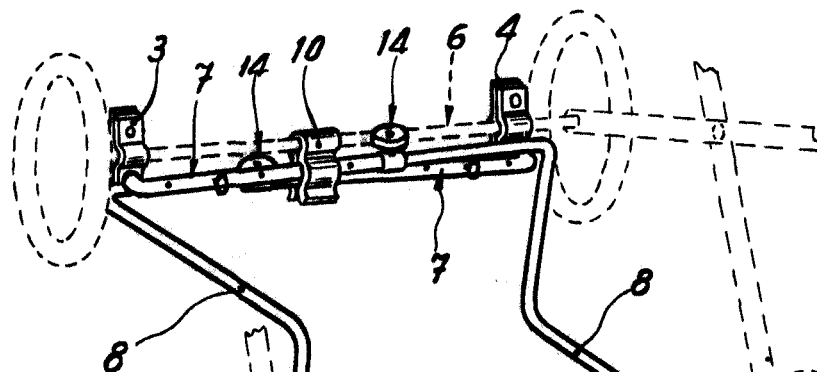


Fig. 2

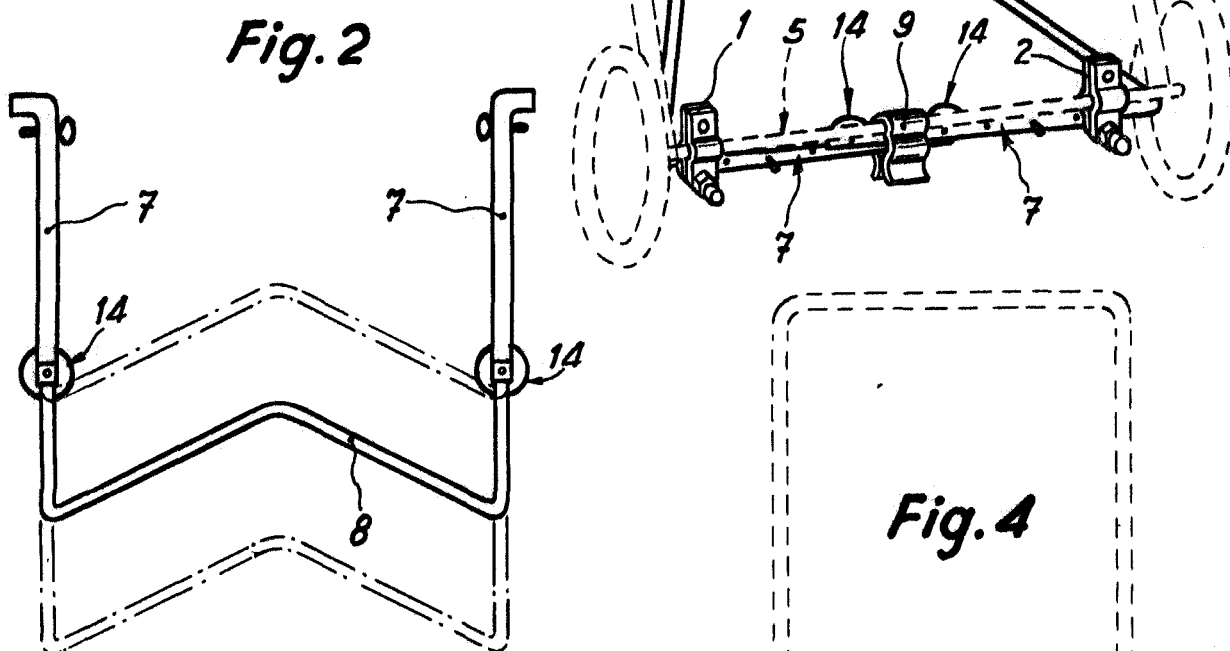


Fig. 4

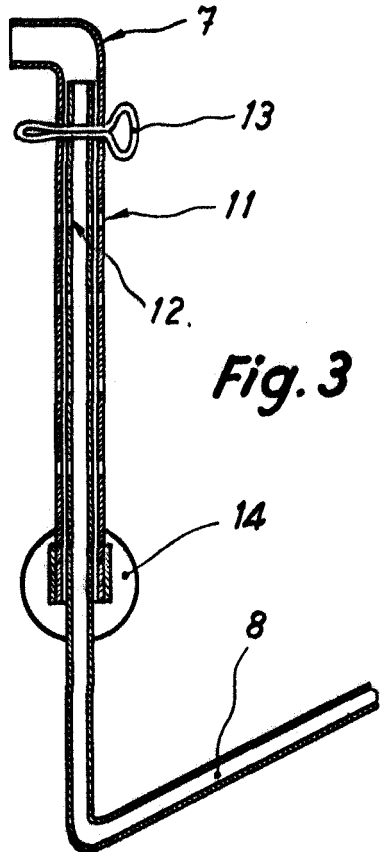
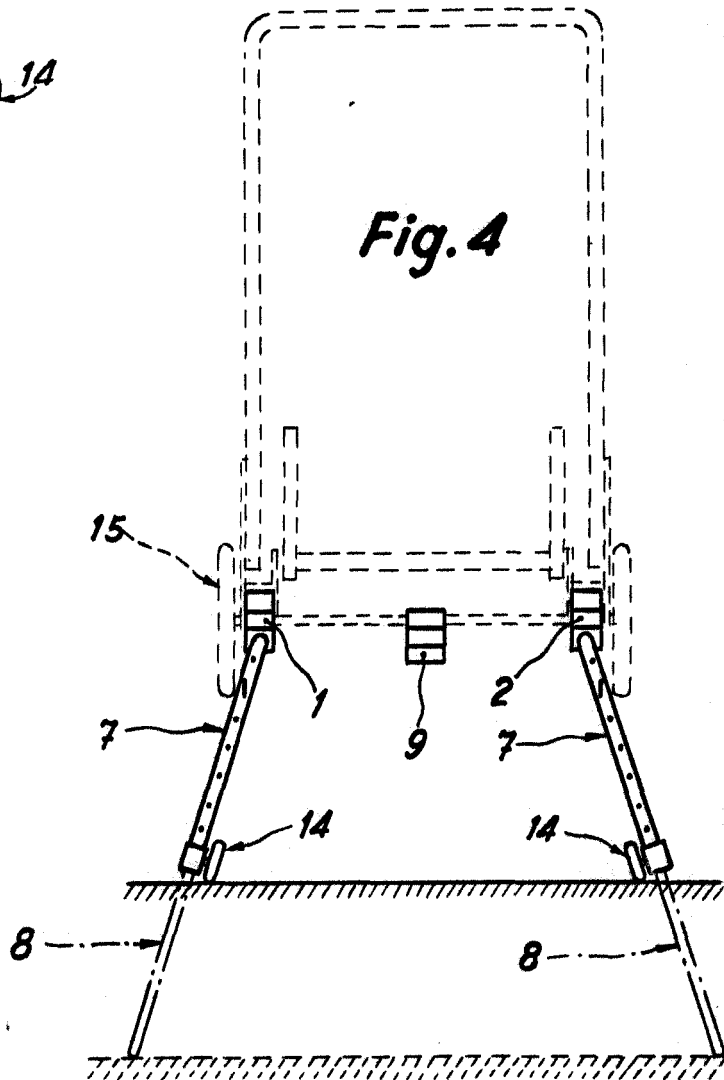


Fig. 3

Barcelona, 30 Junio 1960

P.A.